



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día seis de marzo del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**Tercero.** - Presentación, discusión y su caso aprobación de la Primera Modificación al Programa de Inversión 2025, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF 2025). - - - - -

**Cuarto.** - Presentación, discusión y su caso aprobación al Proyecto Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025 para el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. - - - - -

**Quinto.** - Presentación, discusión y su caso aprobación Proyecto Anual de Arrendamientos 2025 del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. - - - - -

**Sexto.** - Presentación, discusión y su caso aprobación del Acuerdo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del H. Ayuntamiento donde se establecen los procedimientos de contratación, los montos y modalidades de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores aplicables en el ejercicio fiscal 2025 en el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. - - - - -

**Séptimo.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

**Octavo.** - Asuntos Generales. - - - - -

**Noveno.** - Clausura de los trabajos de la sesión. - - - - -

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal,



de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la ciudadana Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, quien por Acuerdo de Designación realizado por el presente Órgano Deliberativo, en Acta de Cabildo no. 181, de conformidad con lo fundado en el arábigo 71 de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, sustituye al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. -----

Acto seguido, se inicia a pasar lista de asistencia y se da cuenta que se encuentran presentes Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; al encontrarse presente la totalidad de quienes componen el Cuerpo Edilicio se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -**

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara iniciada la presente sesión de cabildo. Acto seguido, la Lic. Contreras Huerta, actuando en ausencia del Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. -----**

**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2025, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF 2025). -**



ACTA DE CABILDO NO. 188

**FORTÍN**



En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, solicitó a este Órgano Colegiado, autorice el uso de la voz al servidor público C. Ing. Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas de esta Administración Pública Municipal; a fin de ahondar en el contenido de los documentales que componen el Programa de Inversión en mención. Autorizando la misma, procede a desglosar para discusión el que nos ocupa - - - - -

A continuación, se muestran las obras y acciones que requiere modificación

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro financ.	Metas del proyecto	Mod.
2025300680104	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS	FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	1 OBRA	C
2025300680105	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA 25 ORIENTE ENTRE CALLE 11 SUR Y 13 SUR, EN LA COLONIA LAS AZALEAS	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	896 M2	C
2025300680110	REHABILITACION DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE (COMPRA DE ASFALTO)	FORTÍN DE LAS FLORES	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	2,000.00 M2	AD

Las obras que se propone cancelar son las siguientes:

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro financ.	Metas del proyecto	Mod.
2025300680104	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS	FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	1 OBRA	C
2025300680105	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA 25 ORIENTE ENTRE CALLE 11 SUR Y 13 SUR, EN LA COLONIA LAS AZALEAS	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	896 M2	C

La Obra que se reduce el monto a invertir es:

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro financ.	Metas del proyecto	Mod.
2025300680110	REHABILITACION DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE (COMPRA DE ASFALTO)	FORTÍN DE LAS FLORES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00	1,000.00 M2	AD

Asimismo, se propone agregar las siguientes obras para su ejecución en el ejercicio 2025.

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro financ.	Metas del proyecto	Mod.
2025300680131	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, CALLE INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA JOSÉ OLVERA Y AVENIDA EMILIANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA POTRERILLO	SANTA LUCIA POTRERILLO	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	742.00 M2	C



ACTA DE CABILDO NO. 188



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto total aprobado	Monto FORTAMUN-DF	Otro financ.	Metas del proyecto	Mod.
2025300680132	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN PRIMERA PRIVADA DE CALLE 9 SUR, COLONIA DANTE DELGADO RANNAURO, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$400,000.00	\$400,000.00	\$0.00	100 M2	C
2025300680133	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MOCTEZUMA, ENTRE EMILIANO ZAPATA Y PROLONGACION DE MOCTEZUMA, COLONIA SAN JOSÉ, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$800,000.00	\$800,000.00	\$0.00	500 M2	C
2025300680134	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN PRIMERA PRIVADA DE CALLE 9 SUR, COLONIA DANTE DELGADO RANNAURO, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN DE LAS FLORES	FORTÍN DE LAS FLORES	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	95.00 ML	C

Acto seguido el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que es menester solicitar a los presentes la aprobación de la Primera Modificación al Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio 2025.-----

En seguimiento a lo instruido la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, procede a solicitar al Cuerpo Edilicio que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación ya discutida y comparada. -

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la Primera Modificación al Programa de Inversión 2025, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF 2025). Comuníquese y Cúmplase.** -----

**CUARTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y SU CASO APROBACIÓN AL PROYECTO ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2025 PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ.** -----

El Profesor Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional, manifestó que en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave pone a su consideración el *proyecto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para ejercer en 2025*, discutido y aprobado por los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz, esto en su segunda sesión ordinaria de fecha veintiuno de febrero del corriente, anexo que les fue remitido con anterioridad y cuyo original obra en poder del titular de la Coordinación de Proveduría, Adquisiciones y Licitaciones y Secretario Técnico del Subcomité Lic. Javier Rodrigo Escandón Zendejas, esto, para su guarda y custodia, a quien solicita se le permita el uso de la voz para explicar el que se transcribe al presente para pronta referencia: - - - - -

COG	Concepto	Presupuesto 2025
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$17,757,954.68</b>
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS DE OFICINA</b>	<b>\$1,365,444.55</b>
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$749,845.80
212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$222,991.55
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$64,500.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$328,107.20
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$2,104,385.90</b>
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONA	\$1,052,192.95
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONA DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	\$928,636.75
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN INSTALACIONES PROPIAS	\$0.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	\$123,556.20
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION</b>	<b>\$3,488,293.25</b>
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$62,482.23
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$5,580.00
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$24,942.15
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$1,145,288.88
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$1,290,000.00
249	PINTURAS	\$960,000.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$330,000.00</b>
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$165,000.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTRO MEDICO	\$165,000.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$8,000,000.00</b>
26101	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$2,294,720.31
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$3,385,279.69
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$2,320,000.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$622,372.33</b>
271	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$419,250.00
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$91,590.00
273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$111,532.33



ACTA DE CABILDO NO. 188

**FORTÍN**

H. AYUNTAMIENTO 1822 - 2021



Juntos por la Transformación



<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>\$0.00</b>
283	PRENDAS PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$0.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$1,847,458.65</b>
291	HERRAMIENTAS MENORES	\$186,342.65
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$32,680.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,542,436.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$86,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$33,999,735.22</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$9,283,418.18</b>
31102	ALUMBRADO PÚBLICO	\$8,899,568.10
31301	GAS	\$83,850.00
317	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$300,000.08
<b>3200</b>	<b>SERVICIO DE ARRENDAMIENTOS</b>	<b>\$6,303,181.62</b>
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$0.00
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$1,256,866.62
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$344,430.00
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	\$387,000.00
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$180,000.00
32502	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$717,885.00
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,160,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,257,000.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$6,361,630.00</b>
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$4,489,630.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	\$936,000.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	\$936,000.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$1,025,195.17</b>
34103	AVALUÓ TÉCNICO DE PREDIOS	\$145,000.00
34104	AVALUÓ DE BIENES MUEBLES	\$145,000.00
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$75,250
34501	SEGUROS DE VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	\$659,945
347	FLETES Y MANIOBRAS	\$0.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>\$10,402,404.00</b>
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (EDIFICIOS PÚBLICOS)	\$540,000.00
352	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$61,292.00
35501	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	\$900,000.00
35502	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A SERVICIOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$940,612.00
35503	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$2,317,300.00
357	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$25,000.00
358	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$5,500,000.00
359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$118,200.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>\$550,000.00</b>
36103	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$550,000.00
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$0.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$73,906.25</b>
381	GASTOS DE CEREMONIAL	\$73,906
38201	ESPECTÁCULOS CULTURALES	\$0.00
384	EXPOSICIONES	\$0.00

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>\$7,380,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$0.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIOS, EQUIPO EDUCACIONAL Y REGREATIVO</b>	<b>\$200,000.00</b>
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$200,000.00
<b>5300</b>	<b>EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$500,000</b>
5320	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$500,000
<b>5400</b>	<b>VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE</b>	<b>\$4,380,000.00</b>
54101	VEHÍCULOS TERRESTRES PARA PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$0.00
54102	VEHÍCULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$4,380,000.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$0.00</b>
561001	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$0.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$2,300,000.00</b>
58309	OTROS BIENES INMUEBLES	\$2,300,000.00
<b>GRAN TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>\$59,137,689.89</b>

Se concluye el análisis a lo propuesto, constatando que se calculó un incremento del 7.5% en relación con el ejercicio fiscal de dos mil veinticuatro; incremento previsto por el Banco de México en la "encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado expectativas de inflación anual"; retoma el uso de la voz el ciudadano Presidente mencionando que este Ayuntamiento y por ende la Administración se encuentran laborando basados en la Nueva Gestión Pública, teniendo como responsabilidad primordial el óptimo uso de los recursos municipales, concluye instruyendo a la Lic. Contreras Huerta tome el sentido de su voto a las y los ediles. - - - - -

En seguimiento a lo instruido la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, procede a solicitar al Cuerpo Edilicio que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del punto aquí discutido. - -

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025 para el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, en los términos descritos en el documento de origen. Comuníquese y cúmplase.** - - - - -

**QUINTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y SU CASO APROBACIÓN PROYECTO ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ.** - - - - -

Retoma el uso de la voz el C. Presidente Rosales Victoria, y menciona al Cuerpo Edilicio que al igual que en el punto antecede este se realiza atendiendo al mandato legal del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el



Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; menciona que con la finalidad de despejar dudas generadas a partir de las documentales que previamente les fueron entregadas, mismas que quedaran bajo guarda y custodia de la coordinación emisora, les solicita su anuencia para otorgar el uso de la voz al servidor público titular de la Coordinación de Proveeduría, Adquisiciones y Licitaciones y Secretario Técnico del Subcomité Lic. Javier Rodrigo Escandón Zendejas, otorgada la misma el servidor público Escandón Zendejas, detalla el proyecto de arrendamientos para el presente año, mismo que a la letra se transcribe:

MUNICIPIO DE FORTÍN VERACRUZ TESORERÍA MUNICIPAL COORDINACIÓN DE PROVEEDURÍA, ADQUISICIONES Y LICITACIONES PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2025			
NO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	MONTO MENSUAL
1	ROSA HERNÁNDEZ RAMÍREZ	CDI MONTE BLANCO	\$1,935.00
2	LILIANA REVUELTA VEGA	CAIC CENTRO	\$27,755.16
3	INDALECIO BARRAGÁN MENDOZA	BODEGA DE MONTE SALAS	\$60,243.75
4	MARISOL MARTÍNEZ CANGAS	CDI PUEBLO DE LAS FLORES	\$2,625.00
5	IHALI CONTRERAS GALICIA	RENTA OFICINAS CENTRO	\$12,179.98
SUB TOTAL MENSUAL SIN IMPUESTOS			\$104,738.89
TOTAL, ANUAL SIN IMPUESTOS			\$1,256,866.62

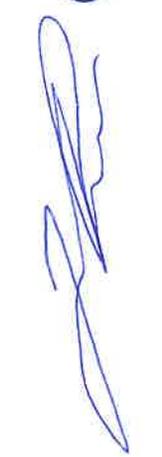
Dentro de la explicación brindada, se informa al Pleno que en este proyecto 2025; se contempló un incremento del 7.5% en relación con el ejercicio fiscal 2024; incremento previsto por el Banco de México en la "Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado expectativas de inflación anual"; interviene el C. Presidente Rosales Victoria, mencionando que el presente no implicará obligación alguna de contratación y podrá ser adicionada, modificada, suspendida o cancelada, sin responsabilidad alguna para el ente público, reanuda solicitando al restante Ayuntamiento, expresen si tienen dudas y/o cuestionamientos en referencia al presente punto, ante la afirmación de que se está claro respecto del alcance del proyecto; el Profesor Gerardo Rosales Victoria instruye a la C. Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, proceda en orden de escaños a solicitar el sentido del voto a las y los regidores.-----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Programa anual de arrendamientos 2025 del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. Comuníquese y cúmplase.**-----



**SEXTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DONDE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, LOS MONTOS Y MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES APLICABLES EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ.** -----

El C. Presidente Rosales Victoria hace uso de la voz y reitera al Cuerpo Edilicio que al igual que en el punto antecede este se realiza atendiendo al Decreto número 235; el cual fue notificado previamente a este subcomité. el que establecen reformas a: los artículos 26, Fracción II; 27; 54; 56; 57; 58; 59 y 60; y se Adiciona la fracción VIII Bis Al Artículo 6, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar en los siguientes términos: -----

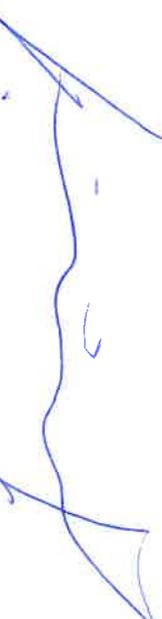


**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES O APLICABLES EN EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN EL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN. VER**

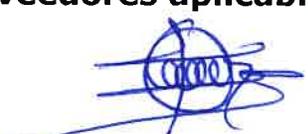
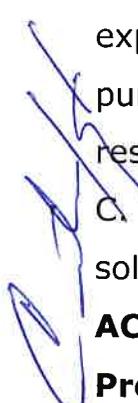
NO	PROCESO	RANGO
1	ADJUDICACIÓN DIRECTA	1 UMAS A 1,767.72 UNAS
2	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES	1,776.56 UMAS A 96,292.96 UMAS

con el presente proyecto se pretende dinamizar la actividad comercial y la interacción entre el municipio y los pequeños y medianos proveedores. al simplificar el proceso de adquisición. -----

El Presidente Municipal reanuda solicitando al restante Ayuntamiento, expresen si tienen dudas y/o cuestionamientos en referencia al presente punto, ante la afirmación de la totalidad del Ayuntamiento de estar claros respecto del presente; el Profesor Gerardo Rosales Victoria instruye a la C. Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, proceda en orden de escaños a solicitar el sentido del voto a las y los regidores. -----



**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos los Procedimientos de contratación, los montos y modalidades de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores aplicables en el ejercicio fiscal**





**2025 en el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. Comuníquese y cúmplase.** - - - - -

**SEPTIMO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.** - - - - -

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, solicita al Órgano Colegiado, se conceda el uso de la voz a la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, quien actúa en sustitución del Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, de conformidad con lo estatuido en el arábigo 71 de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, esto, para dar mayor claridad al anexo referente al mes de febrero del presente dos mil veinticinco, que refiere este punto y que con antelación fue entregado. - - - - -

En uso de la voz la servidora pública Lic. Contreras Huerta refiere que en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas informa al H. Ayuntamiento, anexando documental para pronta referencia: - - - - -

Sirva este informe para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; para informar a ustedes las actividades realizadas y supervisadas por esta Secretaría durante el mes de **FEBRERO de 2025**

**La Secretaria Pro tempore del Ayuntamiento:**

**11 atenciones personales a:** Ciudadanas y Ciudadanos;

**07 Reuniones con Regiduría Cuarta;**

**08 Reuniones para la Coordinación, Acuerdos y Consultas, Asesorías** a las personas servidoras públicas del área de Tesorería (02) las Direcciones de: Jurídica (04), Dirección de Desarrollo Humano (01) Enlace Bienestar (01);

**Atención permanente a Jefes de Manzana.** Se entregaron 02 identificadores de domicilio y se ratificaron telefónicamente los datos personales de 95 auxiliares;

**13 reuniones de trabajo con Titulares** de: Unidad de Transparencia, 05 ocasiones; Tesorería municipal, 03 ocasiones; Agentes municipales 05 ocasiones, (Monte Blanco 01, Villa Unión 01, Monte Salas 02, Tlacotengo 01);

Durante el mes: **se ingresó** de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos **\$9,520.00 por 80 certificaciones** realizadas a: constancias expedidas por jefes de manzana y Agentes Municipales, en la siguiente forma: Residencia 64; Identidad 10; Buena conducta 06.

**Se realizaron certificaciones, 13 para legajos y 930 en forma individual hojas;** para las distintas dependencias.



Se estuvo presente y levantaron actas de: **05 Sesiones de Cabildo:** 02 ordinarias, 02 extraordinarias y 01 abierta.

**DEPENDENCIAS COORDINADAS POR ESTA SECRETARÍA, INFORMAN COMO SIGUE:**

**ATENCIÓN CIUDADANA**

REPORTES EN PROCESO DE ATENCIÓN POR	
Requerimientos	Responsable de solventar, Coordinación de
41	Alumbrado Público
20	Parques y Jardines
10	Limpia Pública
02	Unidad Municipal de Protección Civil
02	Desarrollo Urbano
02	Ecología
Requerimientos	Responsable de solventar, Dirección de
04	Obras públicas
02	Servicios Municipales
02	Comisión de Agua y Saneamiento
<b>85</b>	<b>Total de reportes</b>
Llamadas telefónicas a esta esta Coordinación	381
Personas atendidas en la coordinación	246
<b>TOTAL, DE PERSONAS ATENDIDAS</b>	<b>627</b>

**Acciones permanentes**  
Comunicación constante con las y los servidores públicos responsables, titulares de las diferentes Direcciones, Coordinaciones, así como Jefes de área para la recepción, canalización y seguimiento a reportes generados vía telefónica o de manera presencial.

**ENLACE PARA EL BIENESTAR**

ENTREGA DE	APOYOS	POBLACION ALCANZADA
Tinacos y Cisternas	25	100
Láminas	20	080
Calentadores	10	040
Pintura	05	020
Colchones	05	020
<b>Totales</b>	<b>65</b>	<b>260</b>

**ARCHIVO MUNICIPAL**

- ❖ Primera reunión de trabajo ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos;
- ❖ Se convoca a las áreas de Contraloría y Transparencia para seguir los trabajos de desincorporación;
- ❖ Se da atención a una ciudadana, solicitante de información.

ACTIVIDAD	META	AVANCE	FALTA
Revisión e identificación de la documentación de comprobación inmediata para realizar los trabajos de desincorporación.	100%	45%	55%



**LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL:**

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Atención, apoyo a Vectores, Ecología y Medio Ambiente	17
Notificación de empresas para regularización	14
Cierres de vialidad	12
Apoyo a áreas del Ayuntamiento.	11
Supervisión en áreas de riesgo	10
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles caídos	10
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	10
Recuperación y colocación de barricadas	09
Abanderamientos viales	09
Supervisión de enjambres de abejas y avispas; y retiro de panales	07
Vigilar eventos, abanderamientos y apoyo (en actividades a las áreas de la Administración Municipal)	07
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	07
Apoyo a Obras Públicas con riego en calles con agua, en obras en proceso	05
Atención a vehículos accidentados/incendiados	05
Reuniones de trabajo con diferentes áreas	04
Atención pre hospitalaria	04
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	04
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	03
Apoyo a áreas del Poder Judicial	01
Socavones	01
<b>TOTAL DE SERVICIOS</b>	<b>150</b>

Se concluye sin que medien cuestionamientos al mismo. -----

**ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley con el informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Comuníquese.** -----

**SEXTO. – ASUNTOS GENERALES.** -----

Se certifica que no se encontraron asuntos a tratar. -----

**SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION.** -----

Continuando con el desarrollo de la sesión la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta, en suplencia del C. Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un legajo certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



ACTA DE CABILDO NO. 188

**FORTÍN**

REVOLUCIONARIO



Juntos por la Transformación

de cabildo a las once horas dieciocho y ocho minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

**PRESIDENCIA**  
Lic. Gerardo Rosales Victoria  
**Presidente Municipal**



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
C. Elisabeth Navarro Ginez  
**Síndica Única**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

**REGIDURÍA PRIMERA**  
Lic. Orlando Rosas Sánchez  
**Regidor Primero**



**REGIDURÍA SEGUNDA**  
C. Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar  
**Regidora Segunda**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

**REGIDURÍA TERCERA**

Lic. Guadalupe Tepepa García  
**Regidora Tercera**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

**REGIDURÍA CUARTA**  
M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez  
**Regidor Cuarto**



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

**REGIDURÍA QUINTA**  
Lic. José Pablo Espinosa García

**Regidor Quinto**

Por designación del H. Ayuntamiento de Fortín en Acta de Cabildo número 181, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, firma la Lic. Sandra Patricia Contreras Huerta.

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez  
**Secretario del Ayuntamiento**

**SECRETARIO**

RAZÓN. - La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo número 188 de fecha seis de marzo del año dos mil veinticinco. **CONSTE.**